**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

****

**EVIDENCIA GLOBAL INTEGRADORA**

**CURSO.** OPTATIVO

**DOCENTE.** DANIEL DÍAZ

**ALUMNA.** MARIANA PAOLA PARDO SENA

**N.L** 20

2° A

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica  
  profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**INTRODUCCIÓN**

Este documento, es el integrador, en el cual se llevan a cabo los temas que considero más importantes a lo largo del semestre en el curso de Optativo.

Cada uno de estos, tiene aspectos muy importantes, los cuales pienso llevar a cabo en el aula y claramente me ayudan en mi formación como docente, ya que cada vez más me enriquezco de grandes conocimientos y aprendizajes, los cuales se sustentan de distintos autores para reconocer la postura que quiero tener en claro.

Al final de observar cada uno de los temas, se observa una reflexión, en la cual hablo de cada uno de estos, la forma en la que los puedo llevar a cabo en las prácticas educativas y como futura docente, la manera en la que me ayudarán para los aprendizajes de los niños y mis posturas acerca de estos temas.

**LA EDUCACIÓN PROGRESISTA Y LA CONCEPCIÓN PRAGMATISTA DEL CONOCIMIENTO.**

En el ámbito filosófico, hemos de situar a Dewey dentro del pragmatismo, movimiento filosófico surgido en Estados Unidos a finales del siglo XIX. El pragmatismo es una filosofía netamente americana y en su momento inicial, es decir, en la transición del XIX al XX, emergió como una importante alternativa a la hasta entonces dominante filosofía alemana. En efecto, los filósofos norteamericanos del siglo XIX tenían sus referencias principales en Alemania, y en particular en Hegel. Este ambiente idealista es el que respiró Dewey en su formación filosófica y a él se adhirió en sus años iniciales como profesor universitario.

El término pragmatismo, derivado de la distinción kantiana entre práctico y pragmático, fue acuñado por Ch. S. Peirce (1839-1914) en 1872. El pragmatismo básicamente mantiene que el concepto de un objeto se identifica con sus efectos prácticos concebibles. Se trata de la famosa máxima pragmática, tantas veces citada y que reza así: “Considérese qué efectos que pudieran tener concebiblemente alcance práctico, concebimos que tenga el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos es nuestra concepción integral del objeto”. Él pragmatismo se caracteriza por poseer una concepción dinámica de la inteligencia (“Mind”) y del conocimiento. Esta doctrina trata de desarrollar evolutiva y unitariamente las relaciones organismo-ambiente, sujeto-objeto, individuo-sociedad.

El principal concepto relacionado con la teoría del conocimiento de Dewey, y tal vez el más importante de todo su sistema filosófico, es el de experiencia. La epistemología clásica mantiene un punto de vista ortodoxo de la experiencia; a él opone Dewey su visión dinámica. La experiencia, en efecto, es para Dewey un asunto referido al intercambio de un ser vivo con su medio ambiente físico y social, y no meramente un asunto de conocimiento. También implica una integración de acciones y afecciones, y no se refiere, por tanto, a algo simplemente subjetivo. Además, la experiencia supone un esfuerzo por cambiar lo dado y en este sentido posee una dimensión proyectiva, superando el presente inmediato. Está basada en conexiones y continuidades, e implica de manera permanente procesos de reflexión e inferencia.

“La historia de la pedagogía se caracteriza por la oposición entre la idea de que la educación es desarrollo desde dentro y la de que es formación desde afuera; la de que está basada en los dotes naturales y la de que la educación es un proceso para vencer las inclinaciones naturales y para sustituirlas por hábitos adquiridos bajo la presión externa” (Dewey, 1967, pp. 11-12). La primera se obtiene desde la tradición, mientras que la segunda mira hacia el futuro. Estos términos son la educación tradicional y la educación progresiva y según Dewey, en el momento en que estas tienen que ser aplicadas en la escuela, la primera no es práctica en la misma.

**LA CONCEPCIÓN BANCARIA DE LA EDUCACIÓN Y SUS ALTERNATIVAS EN FREIRE.**

Paulo Freire habla sobre la pedagogía del oprimido. Según sus ideas educativas, nuestro pueblo latinoamericano vive en la opresión por fuerzas sociales superiores, «los grupos opresores», que no permiten su liberación. La pedagogía tradicional, apropiada para las clases superiores, que llama Freire, «educación bancaria» para privilegiados, debe cambiarse por una pedagogía para los oprimidos, con una visión crítica del mundo en donde viven.

El mundo de los oprimidos busca su liberación y lucha contra sus opresores. En todos sus anhelos de cambio, tiene la oposición de quienes tienen el poder, la riqueza y la tierra. Cuando los oprimidos en América Latina lucharon por la Reforma Agraria, para poseer tierras y ser propietarios, encontraron la oposición de los opresores. Asimismo en la educación, pues solamente se llega a ella en su plenitud y calidad con la «educación bancaria», propia para los privilegiados, y muy difícil para los oprimidos.

El educador Paulo Freire en la Pedagogía del oprimido hace una crítica a la educación tradicional de los opresores, que llama «Educación bancaria». En este tipo de educación, el maestro es el sujeto de la educación y el educando es el receptor que recibe todos los contenidos de la sabiduría. La tarea del maestro es llenar a los educandos con los contenidos de sus conocimientos. En esta concepción bancaria de la educación, el buen educador es el que mejor vaya llenando los recipientes en los depósitos de los estudiantes. Y será el mejor educando, el que se deje llenar dócilmente los recipientes y los aprenda con mucha memorización.

Esta educación forma agentes dóciles de los opresores. Se educa para una vida bajo control de los opresores, quienes estarán tranquilos porque saben que los educandos se están formando en una educación tradicional, «con seres más adecuados al mundo gobernado por los opresores». Por ello, para los opresores, una educación que piense auténticamente en la realidad, es peligrosa para la sociedad tradicional. Por ello, dice Freire, los opresores siempre estarán presentando dificultades cuando los educandos van descubriendo su propia realidad. Los opresores siempre estarán dificultando al máximo el pensamiento auténtico.

El educador brasileño propone el «Método Freire» que está basado en la educación popular para las grandes masas analfabetas que necesitan su superación cultural a través de la alfabetización. Pero ésta no debe ser solamente para aprender a leer y escribir, para conocer las letras, las palabras y las frases en forma estática, como lo plantea la educación tradicional o «educación bancaria», sino buscando a través del diálogo, la creación de una conciencia sobre la situación real que se vive en la sociedad; y la filosofía profunda de una educación popular en la libertad para luchar por la justicia social. El hombre debe tener conciencia de su realidad y debe luchar por la libertad para alcanzar la justicia social.

Con el Método de Paulo Freire se busca transformar la realidad social por el camino de la alfabetización, en un mundo de pobreza e injusticia que necesita la socialización para transformar la sociedad. Con este método se plantea la teoría de la acción liberadora desde una matriz dialógica tendiente a conseguir la humanización de los hombres.

El Método Freire sigue los fundamentos de la educación activa, el diálogo, la crítica y la búsqueda permanente de creación de una conciencia sobre la realidad.

**LAS CONCEPCIONES COMUNITARISTAS CONTEMPORÁNEAS**

**SEGÚN MACINCTYRE**

La comunidad goza de un protagonismo indiscutible en la obra de MacIntyre. Este pensador escocés afirma que una cierta “comunidad de creencias compartidas” es un prerrequisito para que quien actúa, y los demás, entiendan las acciones bajo la misma luz (MacIntyre, 1973, p. 325).

Esta exposición se apoya en la narración histórica del surgimiento y desarrollo de algunas de las corrientes filosóficas –antiguas, medievales y modernas– que a los ojos de MacIntyre marcaron estos dos momentos: antes y después del quiebre ocasionado por la Modernidad. ¿Y qué papel juega la comunidad en el marco de dicha presentación? Una de las afirmaciones fundamentales del autor es que la moral no existe nunca en abstracto, ahistóricamente, sino que siempre se encarna en prácticas sociales apoyadas sobre significados, creencias y principios compartidos y, a través de esas prácticas concretas, se adquieren y desarrollan las virtudes.

De lo dicho se sigue que la comunidad, en la concepción de MacIntyre, es aquel grupo de personas orientado hacia la persecución de un bien común y cuyas prácticas, consecuentemente, están inspiradas por –y permiten la adquisición de– las virtudes o excelencias necesarias para la obtención de dicho bien. La amistad, en sentido aristotélico, podría, en su traducción contemporánea, ser asimilada a lazos relativamente intensos, no necesariamente de amor, pero sí de reconocimiento mutuo en la pertenencia común y de cierto grado de solidaridad o afinidad entre miembros frente a lo extranjero. (Saiz, 2015)

Cuando hablamos de comunidad es posible hablar de compromisos más fuertes, que exigen un involucramiento más pleno de la persona en el grupo, reconoce lazos afectivos de algún tipo entre los miembros, antes que meras relaciones utilitarias. Otro rasgo es que la identidad del miembro se construye, en buena medida, en función de la comunidad. En la visión romántica este elemento puede deducirse del carácter auténtico, natural o verdadero de la comunidad frente a la artificialidad de la sociedad. (Saiz, 2015)

*Por tanto, en buena parte de los mundos antiguo y medieval, así como en muchas otras sociedades pre modernas, el individuo se identifica y constituye en sus papeles y, a través de ellos, papeles que ligan al individuo a las comunidades y mediante los cuales, sin que quepa otro camino, deben alcanzarse los bienes específicamente humanos; yo me enfrento al mundo como miembro de esta familia, de esta estirpe, esta clase, esta tribu, esta ciudad, esta nación, este reino. No hay «yo» fuera de todo eso. (MacIntyre, 2004, p. 228)*

Ahora bien, la imagen moderna de la comunidad se desarrolla en necesaria oposición a la de sociedad y ambas constituyen un binomio conceptual. ¿Cuál es entonces la relación entre la comunidad que el filósofo escocés evoca, por un lado, y la sociedad, por otro? En varios pasajes se hace evidente que, en lo que se refiere al mundo pre-moderno, luego del quiebre, la sociedad deja de ser una comunidad en sentido propio.

La diferencia radica en que el bien perseguido por las comunidades es integral, abarca a la persona en cuanto ser humano, mientras que la sociedad moderna sólo es capaz de proveer bienes instrumentales, servir a fines particulares.

En palabras del autor:

*En la visión medieval, como en la antigua, no hay lugar para la distinción liberal moderna entre derecho y moral, y no lo hay por lo que el reino medieval comparte con la polis, tal como Aristóteles la concibió. Ambas son comunidades donde los hombres reunidos buscan el bien humano y no sólo, como el Estado liberal moderno piensa de sí mismo, proporcionar el terreno donde cada individuo busque su propio bien privado. (MacIntyre, 2004, p. 228)*

Esto es lo que se ha perdido en la Edad Moderna y, por supuesto, la transformación social se corresponde con una teorización moral en términos individualistas por parte de los autores del siglo XVII y XVIII.

Establecidas así las características y tipos fundamentales de las comunidades en la visión del autor, debe encararse el aspecto prescriptivo de su teoría. Si las comunidades son condición necesaria de una vida moral rica y de una investigación filosófica fructífera, ¿cómo pueden los hombres reconstruir una situación semejante en la actualidad, luego de que la ruptura moderna privara de lenguajes morales compartidos a una sociedad que, al mismo tiempo, ya no podía pensarse en términos de un bien común? La primera respuesta de MacIntyre es negativa. En la medida en que una práctica política real y constructiva solo es posible en el seno de una comunidad que posibilite un debate verdadero, las comunidades de este tipo que aún sobrevivan hallarán en la participación política del Estado liberal moderno más peligros que oportunidades de realización plena, en otras palabras, la actividad política tal como tiene lugar hoy no alcanza a mantener los lazos de un vínculo comunitario ni una pertenencia fuerte común. (Saiz, 2015)

Para concluir, cabe mencionar que la comunidad que este filósofo propone solo será una solución a los males de la Modernidad en la medida en que cumpla con los requisitos que ha venido describiendo. La comunidad no es una noción unitaria e invariable, sino que puede revestir diferentes formas.

**SEGÚN LUIS VILLORO**

La comunidad es, según Villoro, el equivalente a una relación de unificación con el cosmos y la naturaleza, el hombre no es, en este sentido, en la comunidad un ser que se viva y sienta como un ser aparte de la naturaleza y fuera o sobre el mundo natural, sino un ser en el mundo pues, en la comunidad, según la interpretación de este texto de Villoro, la naturaleza tiene sentido en sí misma y hay una significación afectiva con el cosmos y una preocupación por el otro en tanto que esta preocupación por el otro, refleja una preocupación por el todo.

En la sociedad moderna, por el contrario, la naturaleza pierde el estatuto de interlocutor: no dice nada pues, mediante el uso de la razón, la naturaleza se convierte en un ente carente de sentido a la espera de que el hombre, se lo otorgue. Imagen desacralizada de la naturaleza, la sociedad moderna, nos dice Villoro, es una sociedad de solitarios:

*“Pocas veces se había hablado tanto como ahora de la necesidad de un nuevo sentido de comunidad. Y es que pocas veces habíamos experimentado una conciencia más punzante de nuestra soledad. El hombre de nuestro tiempo es, ante todo, un solitario; y el no hace más que reflejar el sentimiento de soledad de nuestra época.” (Villoro, 1949, p. 35)*

Se puede decir que las dos formas de organización, comunidad y sociedad, se definen en el pensamiento de Villoro (2010) a partir del concepto de “figura del mundo”.

Según el filósofo, a cada época histórica le corresponde una figura del mundo en la que el hombre ocupa un lugar determinado. Así, por ejemplo, Villoro equipara a la comunidad con una imagen del mundo en la que la posición del hombre no está́ por encima del mundo natural, sino una imagen en la que el ser humano está en el mundo natural, una imagen en la que el ser humano es un ser vivo más; en la sociedad, en cambio, el hombre deja de ocupar un lugar en el mundo natural para posicionarse por encima de este.

Contrario a la figura del mundo de la comunidad, en la figura del mundo según el pensamiento moderno, la naturaleza, los árboles, los animales, el planeta, el cosmos y el hombre mismo adquieren el estatuto de objeto de dominio, consumo, objeto de estudio, de explotación y es esta figura del mundo, esta manera de relacionarnos con “lo otro”, con lo que no es humano o es distinto de lo humano, lo que para Luis Villoro (2010) tiene que ser superado.

Se trata, apunta Villoro, de tratar de reemplazar la figura del mundo moderno (Villoro, 2010) por otra en la que la existencia y significados del mundo natural y, por lo tanto, de la humanidad misma, no estén centradas en la razón omniabarcante del hombre, se trata, en suma, de superar el antropocentrismo moderno cuestionando, como dice Víctor Manuel Toledo (2003), la civilización que hemos construido para preguntarnos qué clase de civilización queremos en el futuro inmediato.

**LOS FUNDAMENTOS DE UNA DIFERENCIACIÓN EN LA EDUCACIÓN**

La diversidad es un hecho, no tiene sentido que la educación continúe utilizando programas homogeneadores, utilizando las mismas estrategias con alumnos diferentes, con capacidades, motivaciones, intereses y aptitudes variadas.

La diferenciación educativa es la acción de conocer y comprender las habilidades de cada estudiante para responder con una acción educativa acorde a sus necesidades y potencialidades. La unidad de acción es el individuo.

La finalidad de una acción educativa diferenciada es conseguir el mayor rendimiento posible de cada estudiante con referencia al estándar de conocimientos y habilidades del nivel o curso, pero adaptado siempre a sus características personales.

El análisis constante de las necesidades, intereses, nivel de desarrollo, que realiza el profesor, permite mantener un ajuste permanente entre la actividad que realiza el alumno y las exigencias de la unidad curricular.

**LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LA RESPONSABILIDAD MORAL Y LEGAL SOBRE SU EDUCACIÓN**

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas

**REFLEXIÓN**

Todos y cada uno de los temas presentados en este documento fueron parte de mi formación como futura docente, durante este semestre, además de que considero que son los temas más importantes y los cuales me aportan mucho en cuanto a mis aprendizajes significativos y conocimientos.

Al inicio del semestre el docente planteo algunas preguntas, en cuanto a sus contenidos del curso, una de esas preguntas fue, ¿Qué esperas del curso?, la verdad yo si esperaba aprender mucho, y así fue y todos y cada uno de los contenidos presentados en las clases fueron significativos para mí y de todo eso me llevo lo más importante, pues sé que todos y cada uno de los temas me ayudara para mi formación como futura docente y a saber desarrollarlos en mis prácticas y cuando trabaje de educadora.

Además de que las clases fueron amenas y divertidas gracias al docente.

A pesar de la nueva modalidad de aprendizaje, la cual es por medio de sitios y herramientas tecnológicas, si pude aprender y tomar lo mejor de cada tema que se vio.

Mi postura acerca del curso de optativa siempre estuvo muy alta, ya que yo sabía que los temas que viera me ayudarían mucho, principalmente las aportaciones de todos y cada uno de los autores.

Pero lo que me hizo que estuviera más segura de mi postura fue la manera en la que se hablaron de los temas y la forma en la que se relacionaban en la vida diaria.

Como por ejemplo el comunitarismo es muy importante en nuestras vidas, ya que todos y cada uno de nosotros forma parte de una comunidad, claramente se tienen distintas posturas de esto, pero la que más me intereso fue la de Mclntyre, ya que él nos dice lo siguiente:

*Por tanto, en buena parte de los mundos antiguo y medieval, así como en muchas otras sociedades pre modernas, el individuo se identifica y constituye en sus papeles y, a través de ellos, papeles que ligan al individuo a las comunidades y mediante los cuales, sin que quepa otro camino, deben alcanzarse los bienes específicamente humanos; yo me enfrento al mundo como miembro de esta familia, de esta estirpe, esta clase, esta tribu, esta ciudad, esta nación, este reino. No hay «yo» fuera de todo eso. (MacIntyre, 2004, p. 228).*

Ya que él nos menciona claramente que formamos parte de una comunidad y que en esas comunidades debemos de alcanzar todos y cada una de las personas que la conforman los bienes humanos.

En cuanto a la educación y aprendizaje de las aulas, estoy muy de acuerdo con lo que mencionan Freire y Dewey. A pesar de que los dos tienen teorías distintas acerca de la formación estudiantil, ambos concuerdan en que el aprendizaje se debe de basar en la libre expresión y en el modelo tradicional.

Y considero que tienen mucha razón, ya que los gobiernos, esperan que los alumnos sean personas que ellos puedan mandar y no debe de ser así. Todos y cada uno de nosotros tenemos distintas formas de pensar y eso es algo que nos hace únicos y no debemos dejar que ningún gobierno haga con nosotros lo que ellos quieran, al contrario, debemos de alzar la voz y siempre luchar por nuestros derechos como seres humanos y ciudadanos.

Otro punto importante a mencionar es que en la educación claramente no se tiene que quitar por completo el modelo tradicional, ya que este nos aporta aspectos muy importantes, uno de ellos es el respeto, tanto el docente debe respetar a los alumnos, como los alumnos al maestro, porque esto hará que en el aula haya una mejor comunicación y las actividades fluirán de forma armoniosa.

Los derechos de los niños son muy importantes y esenciales en su vida, ya que en ellos se promueve que el niño tenga un nombre, educación, formar parte de una familia, tener una identidad, etc.

Hay que demostrarles a los niños lo importantes que son en la vida y en el mundo.

En el aula también se le debe de demostrar a los pequeños que claramente existe la diversidad, pues todos somos distintos, en cuanto a nuestro aspecto físico, forma de pensar, culturas, religión, etc. Pero que eso no nos hace menos, al contrario, todos somos especiales y únicos.

Hay que enseñarles a los niños que no está bien discriminar, que en este mundo existen personas con discapacidades diferentes y que eso no les da el derecho a las personas de tratarlos mal. Ellos son seres humanos al igual que todos nosotros y tienen las mismas oportunidades, es por eso que hay que inculcarles a los niños que el ser diferente está bien y que no debemos juzgar ni ser juzgados.

Todas y cada una de las posturas que mostré en esta reflexión las mantengo firmes, ya que ellas me ayudarán a que los niños tengan un mejor desarrollo en su vida y en su formación educativa.

El hecho de que les brindemos diversos aprendizajes a los niños a lo largo del preescolar les ayudará a formar sus propios criterios y crecerán siendo personas autónomas y de bien, ya que lo que se espera, es que los alumnos logren poner a cabo esos aprendizajes en su vida y así tomarles un sentido.

Sé que con estas posturas y conocimientos que adquirí formaré personas sabías, que sean capaces de demostrar lo que sienten de una forma controlada, alumnos que reconozcan sus capacidades y habilidades, personas que sean competentes en la vida y que conozcan el contexto y comunidades de las cuales formar parte, para que de todo eso solo tomen lo más importante y lo que les beneficie para su vida y su crecimiento intelectual y personal.

Claramente aprendí mucho en este curso y me llevo conocimientos y aprendizajes significativos, los cuales implementare en el aula.

Me veo como una docente capaz de enseñarles a los niños que lo más importante es que todos y cada uno de los conocimientos y aprendizajes que adquieran, los puedan desarrollar en su vida.

En la Escuela Normal de Educación Prescolar, siempre nos han dicho, “se les debe de educar a los niños para la vida, no para pasar a un grado o nivel educativo”. Y siempre he considerado que en eso tienen mucha razón y claramente siempre lo tengo en cuenta.

**BIBLIOGRAFÍA**

Dewey, J. (1967) **"La educación tradicional frente a la educación progresiva" En: Experiencia y educación.** Buenos Aires: Losada.

González, J. **“John Dewey y la pedagogía progresista”.** Universidad de Sevilla

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70705/0%202001%20ch%20Dewey%20Gra%F2.pdf;jsessionid=4CB1E21C78FA1C307BF6B39214389C5C?sequence=1>

Ocampo, J. (2008). **“Paulo Freire y la pedagogía del oprimido”.** Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

<file:///C:/Users/P1_Ren%C3%A9/Downloads/1486-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1711-1-10-20130523.pdf>

Saiz, M. J. (2015). **La comunidad para los comunitaristas: A. MacIntyre y C. Taylor.** Analecta política, 5(9), 305-330.

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2443/0>

Janacua Benites, J. (2017). **Pensar la comunidad desde la modernidad en Luis Villoro.** Sincronía, revista de Filosofía y Letras.

<http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/71/a4_92_102.pdf>

**Declaración de los derechos de los niños.** A.G. res... 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959).

<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>